

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 2405/
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

25 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUILLON CALDERON INGRID	½	14/05/2012	14/05/2012	04
PARRA ISLA AIDA DEL CARMEN	01	14/05/2012	14/05/2012	04
PARRA ISLA AIDA DEL CARMEN	01 ½	16/05/2012	17/05/2012	02 ½
RETAMAL OLIVERA SANDRA LILIAN	01	11/05/2012	11/05/2012	05
RODRIGUEZ TAPIA MARIA VERONICA	03	17/05/2012	22/05/2012	00
SEPULVEDA CORTES CLAUDIO JESUS	01	16/05/2012	16/05/2012	03
VASQUEZ VILLACORTA CRISTIAN	½	16/05/2012	16/05/2012	00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA CECILIA	01	17/05/2012	17/05/2012	02 ½
VILLAR ZULOAGA MARTA	01	16/05/2012	16/05/2012	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JMC/POF/CGSR.Pirm